

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 161

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2011-11413 *Decreto de delegación de atribuciones.*

En uso de las competencias que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, y como quiera que esta Alcaldía tiene previsto ausentarse fuera del término municipal durante la siguiente fecha: durante los días 11, 12 y 13 de agosto de 2011.

Por esta Alcaldía se delega la totalidad de mis atribuciones previstas en la Ley de Bases de Régimen Local como delegables en la primera teniente de alcalde doña María Alicia Fontecilla Herrera para los días 11, 12 y 13 de agosto de 2011.

Publíquese y dese al presente Decreto los trámites que correspondan.

Santoña, 9 de agosto de 2011.

La alcaldesa,

Milagros Rozadilla Arriola.

2011/11413

CVE-2011-11413